

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 083 07/01/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	1.-Se Aprueba el acta N° 082 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 30 de diciembre de 2020. 2.- El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 233-2020-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3.- Se aprueba la Resolución No. GADMCI-CMCJ-2021-083.3, que extiende por un año el período de la actual "Srta. 8 de Enero" considerando la compleja situación que vive el país, la provincia y el cantón, producto de la pandemia del COVID-19. 4.- Clausura.	Resolución No. 083 07/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 083</a>
Sesión Solemne Commemorativa	ACTA No 084 13/01 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	1.- Se aprueba el acta N° 083 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 07 de enero de 2021. 2.- Que se solicite los informes del Área de Avalúos y Catastro y Área verde y ampliar el Informe de Procuraduría Síndica y tomar las acciones técnica y legales correspondientes a fin de que en quince días se pueda tratar este tema una vez más en una sesión de Concejo Municipal, adicional a eso fortalecer técnicamente a la Comisión de Terrenos presidida por el Concejal Miguel Galarza y que se incorporen técnicos a la misma. 3.- Clausura	Resolución No. 084 13/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 084</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 085 21/01 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	1. Se aprobó el acta N° 084 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 13 de enero de 2021. 2. Que se recojan todas las sugerencias y recomendaciones realizadas por el cuerpo colegiado en pleno y suspender el tratamiento de este tema, a fin de que la comisión correspondiente analice tales observaciones y producto de las mismas, entregue un informe para la próxima Sesión de Concejo Municipal. 3. Clausura.	Resolución No. 085 21/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 085</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 086 28/01 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación, por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	1. Se aprobó el acta N° 085 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 21 de enero de 2021 2.- Se Aprueba en segunda y definitiva instancia la ordenanza que regula la adscripción, su estructura y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa, así como notificar al Jefe del Cuerpo de Bomberos para su cumplimiento. 3. Clausura.	Resolución No. 086 28/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 086</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas Municipal</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/1/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:adriana.chong@jipijapa.gob.ec">adriana.chong@jipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	